

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL 2019 EN FORMATO PDF Y MICROSITE.

Clave: 000-ES-RE-0037

Páginas: 7

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
1.1. DISEÑO DE LA LÍNEA GRÁFICA.	2
1.2. INFORME ANUAL EN FORMATO PDF ACCESIBLE.....	2
1.3. MICROSITE RESUMEN ACCESIBLE INFORME ANUAL.	3
2.4. SOPORTES FÍSICOS.....	4
2. PLAZOS DE ENTREGA	5
3. CONTROL DE CALIDAD.....	6
4. LUGAR DE ENTREGA	7

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 2
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es contratar el servicio de diseño de la línea gráfica, diseño y maquetación de documento en formato PDF accesible, diseño y programación de un microsite accesible con un resumen del Informe Anual y adquisición, diseño e impresión de los soportes físicos del Informe Anual 2019.

1.1. DISEÑO DE LA LÍNEA GRÁFICA.

Realización de cuantas propuestas de diseño gráfico sean necesarias hasta su aprobación. Dichas propuestas deben complementarse con el diseño de tablas, gráficos, ilustraciones, infografías y otros elementos que integren y faciliten la comprensión del mensaje.

Se deberá mantener la misma línea gráfica adaptada a las particularidades de cada uno de los soportes:

- Informe Anual, tamaño A4, en formato PDF accesible para uso digital en dos versiones independientes (español e inglés).
- Microsite accesible con un resumen del Informe Anual.
- Soporte físico y USB que contenga la información de los apartados anteriores.

1.2. DISEÑO Y MAQUETACIÓN DEL INFORME ANUAL EN FORMATO PDF ACCESIBLE.

A partir de la propuesta gráfica creativa aprobada por Enresa, diseño y maquetación del Informe Anual en formato PDF accesible para uso web. Deberá cumplir con los términos establecidos en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 3
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

Se realizarán dos versiones independientes para español e inglés.

A modo de referencia, el tamaño del Informe Anual de años anteriores es en formato A4 con un número aproximado de 200 páginas, aunque puede oscilar en función de la propuesta de diseño. Puede consultar los PDF de Informes Anuales anteriores en www.enresa.es.

1.3. DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DEL MICROSITE ACCESIBLE CON UN RESUMEN DEL INFORME ANUAL.

Diseño a partir de la propuesta gráfica aprobada por Enresa y desarrollo completo del microsite accesible con un resumen del Informe Anual. El “site” se diseñará con la información facilitada por Enresa y debe realizarse y maquetarse con recursos digitales (Iconos, gráficas interactivas, infografías, etc.) que faciliten la comprensión de la información de una manera visual y ágil. A modo de referencia, pueden visitar la microsite del Informe Anual 2018 en <http://informeanual.enresa.es/>.

- Número de páginas o secciones: Al menos 10, pero pueden aumentar dependiendo de las necesidades derivadas del Informe Anual en PDF.
- Deberá tener vínculos al PDF accesible del Informe Anual, con acceso directo a la sección que corresponda.
- Será accesible en los términos establecidos en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- Serán obligatorios los accesos a la información de accesibilidad, aviso legal, política de privacidad y mapa del sitio web en la parte inferior del microsite.

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 4
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

- Tanto el alojamiento como el posterior mantenimiento del microsite corren a cargo de Enresa. El contratista por su parte deberá contar con un alojamiento específico para el desarrollo del microsite al que dará acceso a los técnicos de Enresa. Una vez realizadas las comprobaciones oportunas en preproducción y tras el visto bueno por parte de Enresa, el contratista incluirá el microsite en formato .html en el USB. Para publicar el microsite en la web corporativa de Enresa, los desarrollos relativos a la versión web del informe anual deberán ser compatibles con el servidor actual, que tiene las siguientes características:
 - o Apache 2.4.35
 - o PHP 7.3.2
 - o MariaDB 5.5.60

2.4. DISEÑO Y PRODUCCIÓN SOPORTES FÍSICOS.

El soporte físico se compone de 2 elementos:

- 500 USB regrabables de 8 Gb con grabado en laser, a dos caras, del logo de Enresa y número de depósito legal y carga del contenido (acceso a microsite en formato .html y PDF accesible en español).
- 500 carpetas contenedoras de cartón de dos cuerpos con posibilidad de impresión en todas sus caras o similar a propuesta del contratista:
 - › Tendrá las dimensiones de una caja de CD de música: 14 x 12.5 cm con 2 lomos de 1 cm.
 - › El USB deberá ir dentro del soporte de cartón incrustado en un FOAM, o similar, tapado con una de las caras de cartón.
 - › Impresión en color digital sobre cartón folding blanco de 300 gr, contracolado y plastificado en mate o brillo.

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 5
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

- › Adaptación de la línea gráfica de diseño al soporte físico.
- › Impresión de la carpeta en formato digital a 4+4 tintas con acabado mate o brillo (a determinar por Enresa) y barniz protector a definir en función del diseño propuesto. Los trabajos de impresión incluirán un servicio de preimpresión:
 - El contratista realizará pruebas de color ejecutando los ajustes que sean necesarios para asegurar la calidad de los trabajos.
 - El contratista entregará una muestra del formato físico que deberá tener las mismas características de materiales, encuadernación y acabados que el producto final. Las calidades de presentación se deben ajustar a la prueba de color certificada con el fin de asegurar la calidad final de los trabajos.
 - Enresa se reserva el derecho de realizar cuantas correcciones o modificaciones sobre la muestra considere oportunas.
 - El contratista será responsable de los ajustes y pruebas de color necesarias que garanticen la calidad final de los colores, y entregará una muestra de color con los cambios a Enresa con la misma calidad y acabados del producto final.

2. PLAZOS DE ENTREGA

La ejecución del microsite accesible del Informe Anual Enresa; el Informe Anual Enresa en formato PDF accesible en su versión en español, y los 500 USB en su correspondiente soporte físico deberá realizarse a más tardar en 2 meses tras de la firma del contrato.

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 6
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

El contratista será responsable del traslado de los soportes físicos del Informe Anual a las oficinas de Enresa.

La ejecución del PDF accesible del Informe Anual en su versión en inglés deberá realizarse en un mes después de la entrega del documento traducido por parte de Enresa.

3. CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria se compromete a entregar los trabajos con la calidad y acabados descritos en el presente pliego. Será imprescindible proporcionar a Enresa un certificado de calidad con la entrega y finalización de los trabajos descritos que avale la realización de dicho control y el resultado satisfactorio del mismo. Cualquier error o variación de las características descritas, implicará la repetición de los trabajos hasta su completa subsanación.

Enresa podrá realizar un control adicional de todos los trabajos.

Enresa deberá aprobar todos los trabajos realizados por el contratista. Este realizará las versiones que sean necesarias hasta la completa aprobación de los trabajos por parte de Enresa.

Las imágenes que se utilicen para la realización de los trabajos y no hayan sido creadas expresamente a tal efecto, han de ser acreditadas por la empresa adjudicataria como imágenes de pleno derecho de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual. Cualquier atribución indebida de material visual o gráfico sin derecho de autor, tal y como marca la legislación española, que utilice la empresa adjudicataria y que sea utilizada en cualquier formato del Informe Anual de Enresa, será de única y exclusiva

Clave: 000-ES-RE-0037	Revisión: 0	Fecha: 15/01/2020	Página: 7
--------------------------	-------------	----------------------	------------------

responsabilidad de la empresa adjudicataria. Todas las imágenes deberán contar con el visto bueno de Enresa.

Tanto las imágenes cedidas por Enresa como las utilizadas son y serán de propiedad y uso exclusivo de Enresa, por lo que el contratista no podrá hacer uso de ellas ni cederlas a terceros sin su consentimiento expreso y por escrito. Así mismo, el contratista deberá entregar en formato editable cuantos gráficos, infografías y demás recursos gráficos haya empleado en la realización del Informe Anual.

4. LUGAR DE ENTREGA

Finalizados los trabajos y cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos serán entregados en las oficinas de la sede Madrid (Calle Emilio Vargas, 7).